

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA  
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL  
DEMANDANTE: JACKELINE JOHANA CURIEL MERIÑO  
DEMANDADOS: EPS SANITAS y o.  
RADICADO: 47189315300120220011500**

**TRASLADO SECRETARIAL**

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, se pone en traslado por el término de tres (3) días y a disposición de las partes que integran el proceso arriba referenciado, dictamen pericial remitido por la CLINICA GENERAL DE CIENAGA. S.A.S.

[47189315300120220011500](#)

Fijado hoy, (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

**ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL  
SECRETARIA**

**Entrega Dictamen Pericial emitido por el Dr. Bey Brochero como Médico Especialista en UrologíaRef.Proceso. Verbal - Responsabilidad Civil Extracontractual.Demandante.JACQUELINE JOHANA CURIEL y Otros.Demandadas.SANITAS EPS S.A.S. y Otras.Rad.47189315300...**

Flavio jose ortega Gomez <ocgndepartamentojuridico@gmail.com>

Lun 20/11/2023 4:54 PM

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Magdalena - Ciénaga <j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gutierrezelaineesther@hotmail.com <gutierrezelaineesther@hotmail.com>;Notificaciones Judiciales <notificajudiciales@keralty.com>

1 archivos adjuntos (5 MB)

APORTAR DICTAMEN PROCESO JACKELINE CURIEL 1.2.pdf;

Barranquilla- Atlántico, 20 de Noviembre de 2023

Ref. Proceso. Verbal - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Demandante. JACQUELINE JOHANA CURIEL y Otros.

Demandadas. SANITAS EPS S.A.S. y Otras.

Rad. 47189315300120220011500.

**Contiene. Entrega Dictamen Pericial emitido por el Dr. Bey Brochero como Médico Especialista en Urología**

**Señores.**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CIENAGA (MAGDALENA).**

**Atte. Dra. ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS.**

**JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.**

[j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**E. S. D.**

Actuando en la condición reconocida dentro del proceso de la referencia y en concreto, apoderada judicial de la entidad **CLINICA GENERAL DE CIENAGA. S.A.S.**, me permito presentar cordial y respetuoso saludo y por estar en oportunidad, ser procedente y tener plenas y amplias facultades, me permito entregar con este instrumento en copia virtual, dictamen pericial emitido por el Dr. BEY BROCHERO RAVELO en su condición de Médico Especialista en Urología, con más de veinte (20 ) años de experiencia y por lo tanto y de la manera más humilde y rogada, le PIDO al Señor Juez ordene tener como prueba medico científica el dictamen que aporto.

De ser necesario notificar de cualquier decisión del Señor Juez Dr. BEY BROCHERO RAVELO, la misma se le debe hacer al correo electrónico [beybrocheror@gmail.com](mailto:beybrocheror@gmail.com)

De la misma manera le solicito al despacho dejar sin efecto el memorial presentado mediante el cual se solicitó un plazo adicional para aportar el dictamen

Del Señor Juez, Muy Atte.

**JENY ESTHER PACHECO CALLEJAS.**

C.C No. 32.662.527 de Barranquilla.

TP- 43.417 del C.S. de la J.

# Medijurídica S.A.S

Nit: 901.444.640-8



ocgndepartamentojuridico@gmail.com

Dir. carrera 48 # 69-89  
 Tel. 3002764225 - 5-3567521



*Dr. Flavio Ortega Gómez*

Abogado Titulado  
Universidad Simón Bolívar  
ESPECIALIZACIÓN EN DEFENSA MÉDICA  
Negocios Civiles - Comerciales- Derechos Notarial  
Tels. 3567521 Celular: 300-7449457

*Dra. Jeny Pacheco Callejas*

Abogada Titulada  
Universidad Simón Bolívar  
Negocios Civiles - Administrativos  
Celular: 302-4637334

Barranquilla- Atlántico, 20 de Noviembre de 2023

Ref. Proceso. Verbal - Responsabilidad Civil Extracontractual.

Demandante. JACQUELINE JOHANA CURIEL y Otros.

Demandadas. SANITAS EPS S.A.S. y Otras.

Rad. 47189315300120220011500.

**Contiene. Entrega Dictamen Pericial emitido por el Dr. Bey Brochero como Médico Especialista en Urología**

Señores.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CIENAGA (MAGDALENA).**

**Atte. Dra. ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS.**

**JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.**

[j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

Actuando en la condición reconocida dentro del proceso de la referencia y en concreto, apoderada judicial de la entidad **CLINICA GENERAL DE CIENAGA. S.A.S.**, me permite presentar cordial y respetuoso saludo y por estar en oportunidad, ser procedente y tener plenas y amplias facultades, me permite entregar con este instrumento en copia virtual, dictamen pericial emitido por el Dr. BEY BROCHERO RAVELO en su condición de Médico Especialista en Urología, con más de diez (10 ) años de experiencia y por lo tanto y de la manera más humilde y rogada, le PIDO al Señor Juez ordene tener como prueba medico científica el dictamen que aporto.

De ser necesario notificar de cualquier decisión del Señor Juez Dr. BEY BROCHERO RAVELO, la misma se le debe hacer al correo electrónico [beybrocheror@gmail.com](mailto:beybrocheror@gmail.com)

De la misma manera le solicito al despacho dejar sin efecto el memorial presentado mediante el cual se solicitó un plazo adicional para aportar el dictamen

Del Señor Juez, Muy Atte.



**JENY ESTHER PACHECO CALLEJAS.**

C.C No. 32.662.527 de Barranquilla.

TP- 43.417 del C.S. de la J.

**Presentación Dictamen  
Médico Especialista Urología  
Análisis Caso Clínico  
Paciente Sebastián Andrés Curiel Meriño**

Ref. Proceso. Verbal - Responsabilidad Civil Extracontractual.  
Demandante. JACQUELINE JOHANA CURIEL y Otros.  
Demandadas. SANITAS EPS S.A.S. y Otras.  
Rad. 47189315300120220011500.  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CIENAGA (MAGDALENA).

**DOCTORA  
JENY ESTHER PACHECO CALLEJAS  
APODERADA JUDICIAL CLINICA GENERAL DE CIENAGA. S.A.S.**  
**E. S. D.**

Atendiendo su solicitud para que actuando en mi condición de Medico con la especialidad de Urología , con más de diez (10) años de experiencia como Urólogo, emita dictamen médico pericial, preciso que me permito entregar el DICTAMEN MEDICO que comprende el análisis de los servicios que se le prestaron a la paciente de nombre SEBASTIAN ANDRES CURIEL MERIÑO, en el primer y único ingreso que hizo por URGENCIA a la IPS CLINICA GENERAL DE CIENAGA el diez (10) de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2.021), lo cual comprende lo registrado en la historia clínica del paciente de la citada IPS en cuanto a los signos y/o condiciones al momento del ingreso, en la estancia en la Urgencia y evolución; Lo que informó la madre del paciente y lo que figura en la historia clínica de la IPS CLINICA LA MUJER de la ciudad de Santa Marta (Magdalena); Las condiciones hemodinámicas, generales, los signos que presentaba; Los resultados de los laboratorios y medicamentos que se le ordenaron y suministraron al paciente; La evolución del paciente una vez recibió los medicamentos y el tratamiento y demás condiciones generales.

Como parte integral del dictamen, hago un resumen del contenido de la historia clínica de la primera y única atención del paciente una vez ingresa por URGENCIA a la IPS CLINICA GENERAL DE CIENAGA; - En segundo lugar, con fundamento en mis conocimientos y amplia experiencia como Urólogo y apoyo en la literatura médica que cumple con el rigor medico científico, o sea, con apego a los requisitos de la Ley 23 de l.981 y es avalada por Instituciones Medico Científicas de reconocido prestigio Internacional y/o por la Autoridad de Salud, doy respuesta clara, concreta y de fondo a cada una de las preguntas que se me formularon y como parte final las CONCLUSIONES.

Bajo la gravedad del juramento, declaro que no me asiste ninguna de las inhabilidades determinadas por la Constitución Nacional de Colombia, el Código General del Proceso, la Ley Sustancial, la que regula los principios Deontológicos de los médicos con la entidad CLINICA GENERAL DE CIENAGA. S.A.S., con ninguno de los otros demandados o con los demandantes y tampoco con los apoderados judiciales principal y suplentes de CLINICA GENERAL DE CIENAGA. S.A.S.

## **RESPUESTA PREGUNTAS DICTAMEN.**

1º) EXPLICAR en forma amplia y precisa, que es una torsión testicular y cuáles son los signos claros que conforme la literatura medica y/o los protocolos médicos que cumple con el rigor medico científico, presenta el paciente.

Una torsión testicular se produce cuando un testículo gira, y se enrolla sobre el cordón espermático, que deja de suministrar sangre a el testículo. Esto ocasiona, dolor repentino, e hinchazón con el transcurrir de las horas, las causas poder congénitas (por mal implante del gubernaculos testis)

2º) EXPLICAR si la literatura medica y/o los protocolos médicos indican que un paciente puede presentar inicialmente signos de una torsión testicular, pero esta torsión resolverse sola y sin causar inicialmente ningún daño al paciente.

Un paciente puede ingresar con un dolor de testicular, que puede calmar con analgésicos y esto puede conllevar a no diagnosticar una torsión testicular, ya que el dolor en la torsión testicular no cede hasta después de las 8 -12 horas.

3º) INFORMAR si un paciente que presente una torsión testicular que no se resuelve por si sola y continua con su proceso, en cuanto tiempo se presentara la necrosis del testículo afectado y si en todo momento presenta fuerte e insoportable dolor.

Una torsión testicular si no resuelve en las primeras 6-12 horas, el testículo inicia un proceso de hipoxia, y muerte de las células testiculares. Una necrosis se presenta, en pocas ocasiones en un testículo por torsión, ya que estas se pueden traducir como un absceso testicular, lo que se presenta es una atrofia testicular con el paso del tiempo sino se resuelve el cuadro de torsión.

4º) EXPLICAR si a un paciente que presenta signos claros de una torsión testicular y se le ordenan y suministran analgésicos como el que conforme la historia clínica de la IPS CLINICA GENERAL DE CIENAGA le ordenaron y suministraron al paciente, es posible que el dolor testicular ceda en un todo y el paciente ya no presente dolor en el testículo o si, por el contrario, si es una torsión testicular que no se ha resuelto sola, el dolor no cederá con este tipo de analgésicos y será mas fuerte.

Si a un paciente que ingresa por un escroto agudo que es uno de los diagnósticos diferenciales, al suministrarle analgésico, se le calma el dolor, este cuadro pueda que no sea característico de una torsión testicular, al menos que la torsión testicular sea parcial, que en muchos casos se resuelva sola.

5º) EXPLICAR si un medico general que atiende un paciente en la Urgencia y por los signos del paciente, le ordena laboratorios y el parcial de orina indica que tiene CRISTAL URAORS, es posible que el médico que atendió al paciente o cualquier otro médico general puesto en la misma situación, piense en que la causa del dolor es una infección urinaria y no una torsión testicular, teniendo en cuenta que por los analgésicos el dolor testicular cedió.

Si el médico de la urgencia, al evaluar el paciente no encuentra los signos característicos de un Torsión Testicular, y el paciente puede presentar síntomas vagales, como dolor abdominal y en los laboratorios solicitados hay uratos amorfos, el cuadro se puede confundir con un cólico renal, dado que el dolor en el cólico, se irradia al escroto.

6º) EXPLICAR si el paciente realmente hubiere tenido una torsión testicular que no se resolvió sola y dentro de las seis (6) horas siguientes al inicio de la torsión no recibió tratamiento quirúrgico, hubiere presentado necrosis del testículo, hubiere podido estar en su domicilio por mas de cuarenta (40) horas sin presentar fuerte e insopportable dolor, teniendo en cuenta que la madre del paciente solo lo llevo a la IPS CLINICA LA MUJER, el día 12 de Enero del 2.021 con ingreso a las 8AM y la ecografía testicular solo se la hicieron a las seis de la tarde, o sea, diez (10) horas después del ingreso.

Un paciente, que ingresa a una clínica con escroto agudo, uno de los diagnósticos diferenciales es la torsión testicular, pero si el paciente calma el dolor con analgésico y reposos, puede confundir el cuadro, y el diagnostico lo debe dar una ecografía testicular Doppler. Que al pasar después de 12 hs si se puede presentar muerte de células testiculares, ya que la evolución y puede ser absceso (necrosis) que tiene otra sintomatología.

7º) EXPLICAR si el hecho cierto de que en la IPS CLINICA LA MUJER, habiendo ingresado el paciente el 12 de Enero del 2.021 a las 8AM, le hicieran antes de la ecografía testicular, una ecografía renal que fue practicada a las tres de la tarde y después de que descartaron infección renal por la ecografía y el resultado de los laboratorios, le hicieron la ecografía testicular a las seis de la tarde del mismo doce, confirma que realmente la medico de la IPS CLINICA GENERAL DE CIENAGA, actuó de manera correcta al pensar en que la causa de la alteración del paciente, era una infección renal.

Si el paciente ingresa a otra institución con la sintomatología compatible con dolor abdominal, tipo cólico renal, y al practicarle una ecografía es por donde se descarta patología renal, y solo se confirma con una ecografía testicular, el diagnóstico del paciente, esto nos lleva a deducir que la médica de la OCGN estaba orientada en un diagnóstico de cuadro abdominal, o de infección urinaria.

8º) EXPLICAR si conforme la literatura médica y los protocolos médicos y en especial, la que indica que es posible que una torsión testicular se resuelva sola, que esto se hubiere dado en el caso concreto el día del ingreso del paciente por URGENCIA a la IPS CLINICA GENERAL DE CIENAGA y la torsión se dio nuevamente poco tiempo antes del ingreso el día 12 de Enero del 2.021 a la IPS CLINICA LA MUJER de Santa Marta o inclusive, en forma posterior al ingreso y como no hicieron la ecografía testicular ni le ordenaron ni suministraron tratamiento quirúrgico urgente, fue cuando se dio la necrosis testicular.

Muchas veces, el paciente llega con dolor de escroto agudo, volviendo al tema que uno de los diagnósticos diferenciales es la torsión testicular, las cuales pueden ser totales y/o parciales, con una resolución aparente espontánea. Pero si el paciente tiene malformaciones, congénitas se va a volver a presentar por contracciones bruscas del cremaster.

9º) EXPLICAR si lo que registro el patólogo que hizo el estudio de patología al testículo que le extirparon al paciente el 13 de enero del 2.021 y que dice: "DESCRIPCION MICROSCOPICA. En la muestra examinada se identifica testículo con intensa hemorragia y áreas de necrosis edema intersticial que comprime los túbulos, la arquitectura en términos generales de conserva", indica una de las siguientes opciones:

9-a) Que la torsión testicular fue reciente o por lo menos, de hacia pocas horas, teniendo en cuenta que el testículo tiene la arquitectura conservada.

Para saber si la torsión testicular es reciente, o de larga evolución se debe consultar a un patólogo para que explique de mejor manera la caracterización del tejido.

9-b) Que la torsión testicular había ocurrido hacia mas de setenta y cuatro (74) horas, por que la sangre encontrada estaba en descomposición total y la arquitectura del testículo destruida.

De la misma manera, se reitera el concepto de un patólogo

10º) EXPLICAR si el registro de la CONCLUSION de la ecografía testicular que le hicieron al paciente el 12 de Enero del 2.021 a las 6PM y que dice: "HALLAZGOS EN TESTICULO DERECHO QUE PLANTEAN **LA POSIBILIDAD DIAGNOSTICA DE TORSION TESTICULAR ASOCIADO A EPIDIDIMITIS HOMOLATERAL**", determina y en primer lugar, que hay NECROSIS DEL TESTICULO DERECHO y en segundo lugar, que la **UNICA CAUSA** fue una torsión testicular o si por el contrario, NO ES CONCLUYENTE y permite inferir válidamente que pudieron existir otras causas y que en ese momento no había necrosis del testículo derecho. (*En negrillas y subrayado es nuestro, pero sin alterar el texto original*).

Una torsión testicular es de diagnóstico ecográfico por hipo flujo testicular pero no es solamente esta patología la que produce hipo flujo, las epididimitis y las orquitis, pueden producir un cuadro parecido por el edema que se ocasiona y produce un síndrome compartimental intra testicular, que puede llevar a la perdida del testículo.

11º) EXPLICAR que es un quiste en el epidídimo y si la historia clínica del paciente y en concreto, el resultado de una ecografía del 12 de enero del 2.021 y lo que figura en la descripción quirúrgica de la cirugía que le practicaron el día 12 de agosto del 2.021, demuestran que el paciente tiene un quiste en el epidídimo izquierdo.

La ecografía y la cirugía demuestra que tenía una epididimitis más que un quiste de cabeza de epidídimo izq. El cual ya no es fácil de demostrar dado que solo se constata a través del acto quirúrgico.

12º) EXPLICAR si real causa de que en la cirugía que le practicaron al paciente el día 13 de Enero del 2.021 de la IPS CLINICA LA MUJER para extirparle el testículo derecho, no le hubieren podido fijar el testículo izquierdo, fue un fuerte edema del testículo izquierdo o si por el contrario, la real causa es lo que figura en la DESCRIPCION QUIRURGICA de la cirugía que al paciente le practicaron en la citada IPS el día 12 de Agosto del 2.021 y que dice: "PREVIA ASEPCIA SE LE REALIZA INCISION TRANSVERSAL ESCROTAL IZQUIERDA. SE ABRE POR PLANOS- SALIDA DE LIQUIDO TURBIO (**HIDROCELE REACTIVO**) – SE ENCUENTRA QUISTE EN EL EPIDIDMO. SE HACE RESECCION DE TUMOR BENIGNO QUE SE ENVIA A PATOLOGIA – RESECCION DE **HIDATIDE** - SE REALIZA BIOPSIA ABIERTA DEL TESTICULO – SE ENVIA MUESTRA A ES H-P.." (*En negrillas y subrayado es nuestro, pero sin alterar el texto original*).

En la cirugía solo el cirujano, puede describir los hallazgos quirúrgicos, la salida de líquido turbio puede ser por hidrocele reacional, que se va acumulando entre las túnicas por el proceso inflamatorio y se produce en el transcurrir de las horas.

13º) EXPLICAR si conforme los protocolos médicos y la literatura médica que cumple con el rigor medico científico, indica que una persona del sexo masculino puede procrear y/o engendrar un hijo, con un solo testículo, cuando este es normal.

Una persona puede procrear con un solo testículo, siempre y cuando este sea normal, la manera de confirmar este proceso en el tiempo es con un espermograma. Por lo que se le debe realizar este estudio (espermograma).

14º) EXPLICAR en qué consiste un varicocele y una hidrocele y en especial, si esto le impide al paciente de sexo masculino que sufre tales patologías, procrear.

Un paciente con varicocele, en un 50% de probabilidades no tiene alteración en la fertilidad y una hidrocele no tiene repercusión alguna sobre la fertilidad.

15º) EXPLICAR si se puede tener como normal, el testículo izquierdo del paciente al cual se le diagnostico y confirme y en primer lugar, quiste en el epidídimo y en forma posterior, varicocele y también hidrocele tal como lo confirma la ecografía del 26 de Octubre del 2.021, la descripción de la cirugía que le practicaron el 12 de agosto del 2.021 o si por el contrario, no es un testículo normal y por el contrario, ha presentado múltiples patologías que conforme lo indica el informe de patología del día 17 de Agosto del 2.021, las ecografías y la cirugía, tales patologías han generado disminución de la actividad germinal y daño en el testículo.

Se contesta con la pregunta 13, la única forma para evaluar la fertilidad del paciente es con un espermograma, además el paciente debió tener un varicocele previo en el testículo único que posee.

16º) EXPLICAR si el nexo causal de los DAÑOS que ya tenía el paciente en el testículo izquierdo antes del 10 de enero del 2.021 y los que presento en forma posterior, fue la torsión testicular que generó la necrosis del testículo derecho o si, por el contrario, la única causa son alteraciones genéticas del paciente.

El daño que el paciente presenta en el testículo izquierdo, según lo preguntado, no tiene causalidad con la patología de la torsión testicular del testículo derecho.

17º) EXPLICAR si desde el punto de vista de la UROLOGIA, un MEDICO GENERAL que NO ha realizado especialización en Urología, puede emitir válidamente un dictamen medico en la especialidad de la UROLOGIA.

Un médico general debe demostrar la experticia en profundidad de fertilidad causales congénitas y no congénitas, evaluando un desarrollo embrionario de los genitales a mi parecer, no creo que este en condiciones de dictaminar esta patología y su contexto científico a profundidad. Ya que esto es dominio del especialista.

## **ANEXOS.**

Copia de los documentos que demuestran que soy Medico con la especialidad de urología , habiéndome otorgado el titulo de medico la Universidad de Y el de especialista en la UNIVERSIDAD

Copia de los cursos, seminarios, diplomados relacionados con mi especialidad a los cuales he asistido.

Declaro que el fundamento principal del dictamen, son los conocimientos medico científicos que utilizo en el ejercicio de mi profesión a diario y que están indicados en los protocolos médicos y así mismo, la experiencia de varios años y que no he utilizado un procedimiento diferente para emitir el dictamen, a los que aplico en el ejercicio normal de mi profesión y atención de los pacientes.

De Ustedes, Muy atte.

**BEY BROCHERO RAVELO**

Médico Especialista

cc. Archivo.

01-310

## CURRICULUM VITAE.

Dr. BEY BALTAZAR BROCHERO  
RAVELO

CIRUJANO-UROLOGO

## IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE Y APELLIDO: Brochero Ravelo, Bey

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Septiembre de 1963.

NACIONALIDAD: Colombiana.

ESTADO CIVIL: Casado.

C.C: 8.735.337.

DIRECCIÓN: Carrera 62 N° 68-54 B/quilla.

Teléfono: 3442474. Cel. 311-4030431 - 3106910326.

DIRECCIÓN CONSULTA: Carrera 49 N° 70-51

Teléfono: 3680315 -

BEEPER: 3686868 COD. 6068

E-mail: beybrochero@hotmail.com

## TITULOS

✓ Estudios Primarios: Escuela Francisco de Paula Santander Santa Lucia Atlántico, Colombia.

✓ Estudios Secundarios: Bachiller Académico Colegio Colon para Varones. Barranquilla, Colombia 1982.

✓ Estudios Universitarios: Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador 29 de Mayo de 1992.

## Títulos profesionales y certificados:

✓ Médico, expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador. 29 de Mayo de 1992.

✓ Especialista en Clínica Quirúrgica, "cirujano general" Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito III Morón. 1998.

✓ Certificado de Becario de Urología, Hospital de Clínicas "José de San Martín", U.B.A. 1º Junio del 1998 al 31 de Mayo de 2001.

✓ Especialista en Urología, S.A.U. De acuerdo con la Ley 17.132 y el decreto 6216/67 disposición N° 174 del 4 de Febrero de 1983. Otorgado el 15 de Agosto de 2002.

✓ Especialista en Urología de acuerdo al artículo 21 inciso D de la Ley 17.132 y mod. Ley 23.873 expediente N° 120020000002568014 del Ministerio de Salud de La Nación Argentina.

## ACTIVIDAD DOCENTE

- ❖ Instructor de la escuela de instrumentación quirúrgica del hospital Diego Paroissien de la matanza provincia de Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Ayudante de segunda categoría ad-honoren. Cátedra de Urología, U.B.A. Hospital de Clínicas "José de San Martín", 1998 al 2001.
- ❖ Conferencista en el Curso de Urgencias y Trauma en Urología. Tema: "Traumatismo penoescrotal". Facultad de Medicina. U.B.A. Duración 8 horas. Mayo de 2001.
- ❖ Instructor en el 1º Curso Intensivo de Ecografía Prostática transrectal y Biopsias Prostáticas. Semana de la Próstata 2001. Duración 26 horas, con evaluación final. Del 6 al 8 de Septiembre de 2001. Hospital de Clínicas José de San Martín. División Urología. U.B.A.
- ❖ Conferencista en el "Curso de Urgencias Urológicas 2001".  
Tema: "Traumatismo penoescrotal". Cátedra de Urología. Facultad de Medicina. Duración 8 horas con evaluación final. Del 28 al 30 de Mayo de 2001.

## ACTIVIDAD ASISTENCIAL

### CARGOS PREGRADO:

- ✓ Internado Rotatorio Obligatorio Hospital Luis Vernaza, Guayaquil, Ecuador. 1 de Abril de 1991 al 1 de Abril de 1992.

### CARGOS POSTGRADO:

- ✓ Médico del Servicio Social Obligatorio, (rural) Río Viejo, Bolívar, Colombia. 6 de Noviembre de 1992 al 6 de Noviembre de 1993.
- ✓ Médico Becario por concurso adherido al régimen de Residencia Servicio de Cirugía General del H.I.G.A Dr. Diego Paroission, La Matanza I. Casanova, Provincia de Buenos Aires. 1 de Junio de 1994 al 31 de Mayo de 1997.
- ✓ Médico Becario por concurso adherido al régimen de Residencia de Urología de la Cátedra de Urología. U.B.A. Hospital de Clínicas "José de San Martín". 1 de Junio de 1998 al 31 de Mayo del 2001.

### CARGOS OCUPADOS:

- Nombramiento Médico Cirujano de Guardia y asistencial 40 horas. Provincia de Buenos Aires. Servicio de Cirugía general H.I.G.A. Dr. Diego Paroissien de la Matanza I. Casanova Septiembre de 1997 hasta el 31 de Enero de 2003
- Médico Becario con régimen de Residencia. Servicio de Urología. Hospital de Clínicas "José de San Martín. Cátedra de Urología. U.B.A. Argentina 1 de Mayo de 1998 al 31 de Mayo de 2001.
- Médico adscrito a la sección uroología del H.I.G.A. Dr. Diego Paroissien de la Matanza, Isidro Casanova Argentina.
- Nombramiento Médico Cirujano de Planta 12 horas. Hospital Municipal "Eva Perón", Merlo Provincia de Buenos Aires, 01 de Enero de 2002 hasta el 01 de Enero de 2003.
- Médico Cirujano de Guardia. Sanatorio del Valle, Buenos Aires Argentina Enero de 1996 al 1999.
- Médico Urólogo de planta Clínica de La Esperanza, Buenos Aires Argentina, Junio de 2001 Hasta Octubre de 2002.
- Médico Urólogo reemplazo de vacaciones, SALUD TOTAL Enero de 2004.

### CARGOS ACTUALES.

- Urólogo de planta del Hospital Universitario de Barranquilla, COONALSER.
- Urólogo de planta de la Clínica Santa María de Baranoa Atlántico TELf. 8788620
- Urólogo de la OCGN Clínica General del Norte

### CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO.

- Medicina de Emergencia y Trauma. H.I.G.A Dr. Diego Paroissien. I Casanova. 7 de Abril al 26 de Octubre de 1994.
- Curso Internacional de Cirugía Laparoscópica Básica en el 66º Congreso Argentino de Cirugía del 9-13 Octubre 1995.
- Actualizaciones en Cirugía general H. I. G. A. Dr. Luis Guemes. Haedo. Abril - nov. 1995.
- Actualizaciones en Cirugía Laparoscópica H. I. G. A. Dr. Diego Paroissien La Matanza. 5-9 de Septiembre. 1995.
- Curso de Cirugía Minimamente Invasiva. Hospital Italiano de Buenos Aires. Modulo de Cirugía General 16 -19 Septiembre 1996.
- 1º Año del curso Bimodal de Coloproctología de la A. M. A. 1996.
- Curso bimodal de Especialista en Cirugía General. Colegio de Médicos de Morón. Abril 1995 a diciembre de 1997 carga horaria 2000 horas.
- Curso de Cirugía Miniinyasiva en el XXXVII Congreso Cuyano de Cirugía, 21 -26 Abril 1997 Mendoza.
- Curso de Coloproctología en el XXXVII Congreso Cuyano de Cirugía, 21 -26 Abril 1997. Mendoza.
- Primer curso teórico-práctico "ENDOUROLOGIA 97" realizado del 21-23 de septiembre. S.A.U Buenos Aires.

- Curso de Actualización en Urología Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas. Del 12-14 de Marzo de 1998.
- Curso de Capacitación Médica en Internet Dictado por Roche el 4 de Agosto de 1999.
- Primer Curso Teórico-Práctico del tratamiento del Cáncer de Próstata Localizado del 3-4 de Septiembre de 1998. U.B.A. Facultad de Medicina.
- Curso de Incontinencia de orina en el Niño Nuevas perspectivas. 5 de Octubre de 1998.
- Actualización en Disfunciones Sexuales e Infertilidad Masculinas. Hospital de Clínicas "José de San Martín" División Urología del 20 al 21 de agosto de 1999.
- Segundo Curso teórico-práctico del tratamiento del Cáncer de Próstata Localizado. U.B.A. Facultad de Medicina. 26-27 de Noviembre de 1998.
- IV Curso de Perfeccionamiento. Reservorios Vesicales 28 de Mayo de 1999.
- Curso Disfunciones Eyaculatorias. Congreso Argentino de Urología. 7 de Octubre de 1998.
- Curso de post-grado REDACCIÓN CIENTÍFICA. Facultad de Medicina Cátedra de Urología 28 de Agosto de 1999.
- Infecciones Urogenitales. U.B.A. Facultad de Medicina. Hospital de Clínicas "José de San Martín". Cátedra de Urología. 19 de junio 1999. duración 12 horas.
- II Curso de Actualización en Urología Año 1999. Servicio de Urología Hospital Nacional Asociado a la U.B.A. "Profesor Alejandro Posadas". Del 1 al 3 de julio de 1999.
- Fundamentos Neuroanatómicos del Control Urogenital. U.B.A Facultad de Medicina. Cátedra de Urología. Del 19 al 20 de Nov. De 1999.
- Urgencias y Trauma en Urología Cátedra de Urología Facultad de Medicina. U.B.A. 11 al 12 de Mayo del 2000.
- Curso Cómo Proyectar una Tesis de Doctorado. U.B.A. Facultad de Medicina. Hospital de Clínicas "José de San Martín". Cátedra de Urología. El 1 de Julio del 2000.
- Manejo de las Neoplasias de Urotelio. Hospital de Clínicas "José de San Martín" División Urología Sección Oncología. 7 de Octubre del 2000
- CURSO SUPERIOR DE UROLOGÍA S.A.U. Abril 1999 a Diciembre del 2000.
- Curso Intensivo "UROPATIA ONCOLÓGICA" 7 de Mayo del 2001 en el Sheraton Buenos Aires Argentina.
- Curso Intensivo "INCONTINENCIA DE ORINA" 7 de Mayo del 2001 Sheraton, Buenos Aires, Argentina.
- Iº Curso Práctico de Ecografía Transrectal y Biopsia Prostática. Semana de la Próstata 2001. Con evaluación final. Hospital de Clínicas "José de San Martín" División Urología. 2 al 4 de Agosto de 2001.
- Relator Curso de Urgencias Urológicas" H.I.G.A. Dr. Diego Paroissien. Duración 24 horas, con evaluación final. Noviembre de 2001. Avalado por la Cátedra de Urología. U.B.A. Facultad de Medicina. Universidad de Morón. Colegio Médico. Distrito III. Morón.
- Director "Curso de Urgencias Urológicas" H.I.G.A. Dr. Diego Paroissien. Duración de 24 horas, con evaluación final. Avalado por la Cátedra de Urología de la U.B.A. Facultad de Medicina. Universidad de Morón. Colegio de Médicos. Distrito III. Morón. Noviembre de 2001.
- Curso de Postgrado "Infecciones en Urología" realizado en el Simposio Internacional Avances en Urología 2002. Buenos Aires, 8 de Agosto de 2002.

- Curso de Postgrado "Tratamiento Quirúrgico de la Incontinencia de orina" realizado durante el Simposio Internacional Avances en Urología 2002. Buenos Aires, 8 de Agosto de 2002.
- Curso de Postgrado "Disfunciones sexuales" realizado durante el Simposio Internacional Avances en Urología 2002. Buenos Aires, 9 de Agosto de 2002.
- Curso de Postgrado "Hiperplasia Prostática Benigna" realizado durante el Simposio Internacional Avances en Urología 2002. Buenos Aires, 9 de Agosto de 2002.

## CONGRESOS, JORNADAS Y SIMPOSIOS

- VI Jornadas de la Asociación Argentina de Médicos Residentes en Cirugía general. Regional Buenos Aires. H.I.G.A. Luis Guemes. Haedo. 24 al 25 de Noviembre de 1994.
- XVII Jornadas S.C.O, H.I.G.A Luis Guemes. Haedo. Del 10 al 12 de Noviembre de 1994.
- XIX Jornadas de la S.C.O. II Jornadas Conjuntas con la Sociedad de Gastroenterología del Oeste. II Jornadas de Actualización en Cirugía, Instrumentación quirúrgica y enfermería. H.I.G.A Dr. Diego Paroissien, de la Matanza Isidro Casanova del 20 al 22 de Septiembre de 1995.
- Secretario de mesa de trabajo. Nódulo solitario de cuello. XIX Jornadas de S.C.O. H.I.G.A. Dr. Diego Paroissien . 20 al 22 de Septiembre de 1995
- Secretario de mesa de trabajo. Complicaciones de Cirugía Laparoscópica. XIX Jornadas de S.C.O. H.I.G.A Dr. Diego Paroissien. 20 al 22 de Septiembre de 1995.
- 66\* Congreso Argentino de Cirugía. 9-13 Octubre 1995.
- 67\* Congreso Argentino de Cirugía. 28 Octubre -1 Nov. 1996
- VIII Jornadas Regionales Buenos Aires de la Asociación Argentina de Médicos Residentes de Cirugía General Hospital Municipal Vicente López. 14- 15 Nov. 1996.
- XX Jornadas de la S. C. O. H. G. A. Dr. Abel Zubizarreta. 1996.
- 68\* Congreso Argentino de Cirugía 10 -14 Nov. 1997.
- XXXVII Congreso Cuyano de Cirugía, X Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía. 21- 26 Abril 1997 Mendoza.
- V Congreso de la sociedad Iberoamericana de Neurourología y Uroginecología. SINUG. Del 7-8 de Abril de 1998.
- Simposio Internacional Avances en Urología del 5-7 de Abril de 1998.
- Jornadas de Uroginecología Hospital Británico de Buenos Aires. 19 de Junio de 1998.
- XII Jornadas Argentinas para Médicos Residentes de Urología Mar del Plata 13-15 de Agosto de 1998.
- Simposio Internacional Avances en Urología 98. Del 15-17 Agosto de 1998.
- Congreso argentino de Urología del 4 al 7 de Octubre de 1998.
- Simposio Internacional Avances en Urología del 26 al 28 de Mayo de 1999.
- XXXVI Congreso de la Sociedad Argentina de Urología. XXVIII Congreso de la Confederación Argentina de Urología. XIX Jornadas Rioplatenses de Urología. Del 4-7 de Octubre de 1998.
- XIII Jornadas Argentinas para Médicos Residentes de Urología. Mar del Plata. 12-14 de Agosto 1999.

- XXV Congreso de la Confederación Americana de Urología. XI Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Urología Pediátrica. Septiembre 17 al 21 del 2000.
- Simposio Internacional “AVANCES EN UROLOGÍA 2001” Del 6-8 de Mayo del 2001 Buenos Aires Argentina Miembro Titular.
- Congreso Argentino de Urología 2001. Del 20, 21, 22 de Octubre de 2001. Buenos Aires, Argentina.
- Simposio Internacional Avances en Urología 2002. Durante los días 8, 9 y 10 de Agosto de 2002. Buenos Aires, Argentina.

## PUBLICACIONES

- Complicaciones de las Anastomosis Colónicas. H. I. G. A. Dr. Diego Paroissien. XIX Jornadas S. C. O. 20 -22 Sep. 1995.
- Complicaciones de los Drenajes Pleurales Bajo Agua. XX. Jornadas S. C. O. Hosp. Dr. Abel Zubizarreta. 1996.
- Traumatismos Duodenales. XXXVII Congreso Cuyano de Cirugía. 21 - 26 Abril 1997. Mendoza.
- Pancreatitis Aguda Grave. Revisión en los últimos 5 años. XXXVII Congreso Cuyano de Cirugía. 21 - 26 Abril 1997.
- Empiema pleural. Monografía del Curso bianual de Especialista en Cirugía General. Colegio de Médicos de Morón. Dic. 1997.
- Manejo del Trombo de la Vena Renal y Vena Cava Inferior por Adenocarcinoma Renal. Presentado en el Congreso Argentino de Urología 23 al 26 de Septiembre de 1999. Mendoza.
- Nefrectomía Conservadora. En el Congreso Argentino de Urología Mendoza 23 de Septiembre 1999.
- Tumor Testicular Bilateral Congreso Argentino de Urología Mendoza 24 de Septiembre 1999.
- Adenocarcinoma Renal con Invasión de la Vena Renal y/o Cava inferior. Nuestra experiencia sobre 120 nefrectomías radicales. Congreso Argentino de Urología 23 al 26 de Septiembre de 1999.
- Transplante renal complicaciones urológicas inmediatas. Congreso Argentino de Urología del 23 al 26 de Septiembre de 1999. Mendoza.
- “Fractura de pene. Tratamiento Quirúrgico. Su evolución inmediata y alejada”. S.A.U. Octubre de 1999.
- “Evaluación de la Linfadenectomia pelviana en el cáncer infiltrante de vejiga”. XV Jornadas Argentinas para Médicos Residentes en Urología; Mar del plata 2000.
- Evaluación de la linfadenectomia retroperitoneal modificada en la estadificación y tratamiento de los tumores de testículo no seminomatoso estadio I y IIa. XXV congreso de la Confederación Americana de Urología. Septiembre 21 del 2000 Buenos Aires.
- Tratamiento Conservador en Traumatismos renales. Por cirujano general de Guardia. Presentado en el Congreso Argentino de Urología. 2001.

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

- Miembro adherente de la Sociedad Argentina de Cirugía.
- Miembro adherente de la Sociedad Argentina de Urología.
- Miembro adherente de la Endourological Society.
- Miembro titular de la Sociedad Argentina de Médicos Residentes de Cirugía.
- Miembro titular de la Sociedad de Cirugía del Oeste.

## IDIOMAS:

Manejo Básico de Ingles.

## INFORMATICA:

Manejo Básico de PC (Windows 2000, Word, Excel, Internet, ).

## REFERENCIAS:

Dr. José Hereira	Tel. 3460945.
Dra. Diana Martelo	Tel. 3600728.
Dr. Antonio de la Ossa	Tel. 3403174 Cel. 315-7578104,
Dr. Luis Polo	Tel. 3654374.
Dr. Euclides Lopez Rico	Tel. Cel. 315-7447085.
Dra. Paula Notrica	Tel. 3575235
Dr. Javier Molina	Tel. 310-6360672

  
BEY BROCHERO RAVELO  
Cirujano - Urólogo  
Reg. Med. 3463

  
BEY BROCHERO RAVELO

LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE CURRÍCULM VITAE TIENEN  
CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. LOS CERTIFICADOS  
ORIGINALES ESTÁN A DISPOSICIÓN DE QUIEN LOS SOLICITE.

(12)



República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION**

SECRETARIA DE POLITICAS Y REGULACION SANITARIA

SUBSECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y FISCALIZACION

DIRECCION DE REGISTRO, FISCALIZACION Y SANIDAD DE FRONTERAS

**CERTIFICADO DE ESPECIALISTA**

EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION por intermedio de la DIRECCION DE REGISTRO, FISCALIZACION Y SANIDAD  
DE FRONTERAS autoriza al MEDICO

**BEY BALTAZAR, BROCHERO RAVELO**

, Matricula Profesional No.: **89913**

a anunciararse como ESPECIALISTA en **UROLOGIA**

en razon de haber acreditado los recaudos legales correspondientes, de acuerdo al art. 21 inc. D de la Ley 17132 y  
mod. Ley 23873

Expediente No.: **120020000002568014**

Buenos Aires, **25/09/2002**

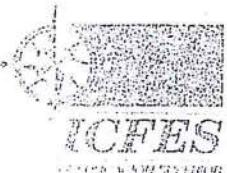
Nro. de Orden **18380 / 2002**

Este certificado de Especialista debrá ser revallidado a  
los 5 (cinco) años de su emisión.

**P.A.L.**

Firmar y sellar el certificado  
en la parte posterior  
de este documento.

*José Baltazar Brochero Ravelo*



SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y VIGILANCIA

RESOLUCIÓN N°.

002234

DE 20

)  
10 DIC. 2002

Por la cual

Se convalida un título obtenido en el exterior

LA SUBDIRECTORA DE MONITOREO Y VIGILANCIA del  
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
ICFES

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 30 de 1992,  
el decreto 2662 de 1999 y la resolución 649 del 22 abril de 2002

-ICFES-,

CONSIDERANDO :

Que BEY BALTAZAR BROCHERO RAVELO, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 8.735.337 de Barranquilla (Atl.), presentó ante este instituto el CERTIFICADO DE ESPECIALISTA EN UROLOGIA, otorgado el 25 de septiembre de 2002, por EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - SECRETARIA DE POLITICAS Y REGULACION SANITARIA, Buenos Aires, Argentina para su convalidación, mediante solicitud radicada con el No. 076997/2002 en el folder 20117/02;

Que además presenta la resolución No. 1937 del 13 de agosto de 1992, por medio de la cual le fue convalidado por el ICFES, el título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, expedido el 29 de mayo de 1992, por la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Que la Dirección General de ICFES, mediante comunicación 6079 del 5 de octubre de 1998, dispuso continuar con la utilización de Caso Similar, el cual consiste en la aplicación de conceptos emitidos siempre y cuando correspondan a un título semejante, expedido por la misma institución, con igual duración y cuya evaluación no tenga más de 5 años de expedida;

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior a BEY BALTAZAR BROCHERO RAVELO

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, se convalidó el título mediante resolución 1409 del 10 de diciembre de 2001, previo concepto de la FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, el cual se considera aplicable en esta oportunidad;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el CERTIFICADO DE ESPECIALISTA EN UROLOGIA, otorgado el 25 de septiembre de 2002, por EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - SECRETARIA DE POLITICAS Y REGULACION SANITARIA, Buenos Aires, Argentina, a BEY BALTAZAR BROCHERO RAVELO, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 3.735.337 de Barranquilla (Atl.), como equivalente al título de ESPECIALISTA EN UROLOGIA que otorgan las instituciones colombianas de educación superior, de acuerdo con la ley 30 de 1992.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición interpuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

18 DIC 2002

Dada en Bogotá, D. C. a los

*Original Firmado por:*

*MARTHA SILVA DE ROBLEDO*

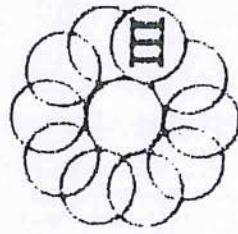
MARTHA SILVA DE ROBLEDO

Subdirector(a) de Monitoreo y Vigilancia

INFORMACION PERSONAL 29 ENE. 2003  
NOMBRE: BEY BALTAZAR BROCHERO  
FIRMA: BROCHE  
C.C. N° 3.735.337



**Universidad** = **HIP**  
de Buenos Aires  
HOSPITAL  
C.M.D. Dr. Diego Paroissien



## Servicio de

# “Urología Oncológicas”

HIGA Cirujano Mayor Dr. Diego Paroissien.

Certificamos que el Dr. Bey Brochero ha participado en  
en entrenamientos del régimen de Becarios Extranjeros en el

periodo que consta del 1 de Junio de 2000 al 1 de Mayo del 2001

Director  
Dr. Eduardo G. Rege

Coordinador  
Dr. Raul Goyena

Coordinador  
Dr. Andres Oliva

Secretario  
Dr. Gabriel A. Raffin

# LA REPUBLICA DE GUJADON



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guyana

**HACE NOTORIO:** Que el Bachiller señor **Roy Baitazar Brochero** **Kavelo** y su señora rendían los exámenes de **D.C. EN LA CIUDAD MEDICINA Y CIRUGÍA**, por el que se le reconociera como tal y se le guardaran los nomes que le corresponden : **Gobernación, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.**

Dr. C. L. Cross No. 1

卷之三

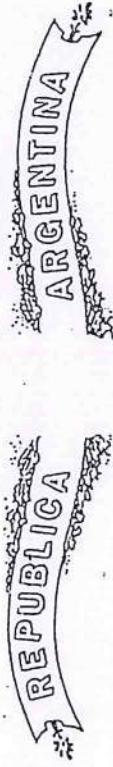
L. C. COLLEGE LIBRARY

A circular diagram showing a dense, granular texture, likely representing a microscopic view of a material.

S. C. Webster Bent Trumpono —  
15 — —

Dr. Werner Renn, Leiter des  
Sternwarte und der Physikalischen  
Fakultät

卷之三



COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

DISTRITO III

Ses autoriza al Dr. Bey Baltazar Brochero Ravelo  
matrícula profesional N° 255, a utilizar el título de Especialista en Clínica Quirúrgica.

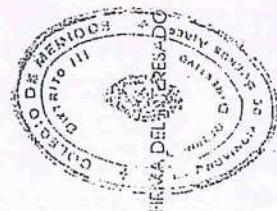
, en razón de haber acreditado los recaudos exigidos en

el Reglamento de Expecialidades, del Decreto - Ley 5135.

Este certificado de Especialista habilita para su ejercicio  
durante 5 años, y debe ser renovado cada 5 años de su emisión

Distrito III / Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, de 1932

*W. W. B.*  
SINDICATARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Dr. JOSÉ RO. G. CARRETTI  
SECRETARIO GENERAL  
Calle Juan de Garay 2212  
y 2da. Rodriguez, A.C. Distrito III



*J. E.*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Dr. MARÍA NICOLAS ESTEBAN  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos de la  
Rep. de Bs. As., Distrito III

001937

RESOLUCION N°

DE 10

13 AGO. 1992

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior.

## EL DIRECTOR GENERAL del

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto Extraordinario 81 de 1980, y

## C O N S I D E R A N D O :

Que BEY BALTAZAR BROCHERO RAVELO, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 8735337, de Barranquilla (Atlántico), presentó ante este Instituto el título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, otorgado el 29 de mayo de 1992, por la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, Guayaquil, Ecuador, para su convalidación, registro y posterior inscripción;

Que para esta convalidación se aplica el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, títulos y diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, suscrito en México el 19 de julio de 1974 y ratificado por la ley 8 de 1977;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

Por la cual se ~~avalida~~ un título obtenido en extranjero a  
BEY, BALTAZAR BROCHERO RAVELO.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar "y" reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia el título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, otorgado el 29 de mayo de 1992, por la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, Guayaquil, Ecuador, a BEY BALTAZAR BROCHERO RAVELO, ciudadano colombiano, con cédula de ciudadanía 8735337 de Barranquilla (Atlántico), como equivalente al título de MEDICO Y CIRUJANO, que en la modalidad de Formación Universitaria, otorgan las instituciones colombianas de educación superior, de acuerdo con el artículo 31 Inciso Tercero del Decreto Ley 80 de 1980 y el literal d) del artículo 3o, del Decreto 2725 de 1980.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar a la División de Evaluación Jurídica de este Instituto el registro de dicho título y para tal efecto preséntese el original del diploma y la copia de esta providencia.

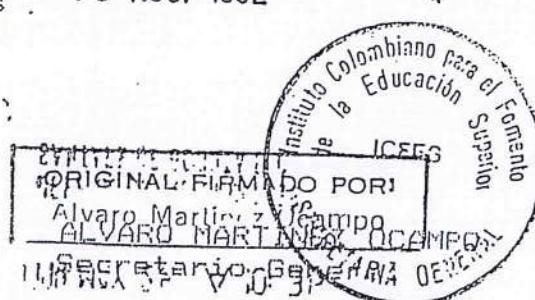
PARAGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo, no exime al convalidante beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley que regula el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a los 13 AGO. 1992

Original firmado por el  
M.R. ROQUE GONZALEZ GARCIA  
ROQUE GONZALEZ GARCIA ICFES  
Director General



GUILLERMO SOLAR E. LINDE  
Jefe Oficina Coordinación Internacional  
y Covalidación de Títulos (E)

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El Notario Primero del Círculo de Bogotá, Certifica:  
Que la firma puesta en el anterior documento  
Corresponde a la registrada en esta Notaría; por:

GUILLERMO SOLARTE LINDO.

de acuerdo a la confrontación hecha de ella,

Bogotá 04 de Septiembre de 1992

El Notario Primero,



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Diligencia de certificación del Ejercicio del Cargos de Notario.  
El Profesional Universitario delegado para este fin,  
mediante resolución No. 1171 de Mayo 4 de 1992.

CERTIFICA

QUE

Notario

Hermann Pioschon N.

del Círculo de

BK

Ejerce al cargo a la fecha de Autenticación del presente  
documento

Santafé de Bogotá, D. C. 23 MAYO 1994

*Hermann Pioschon*

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FUNCIONES INSTITUCIONALES

DOCUMENTO DESEMPLEO

CUA FIRMA APROBADA EN EL

ANEXO Q-B-A-120

023520

SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO LEGALIZACIONES

RESPIRATORIA DEL TELÉFONO

NO SE ASUME

EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES

ESTRATEGICAS

1994 MAY 23 ATC 36

MINISTERIO DE SALUD  
RESOLUCION N° 003463

## EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

En Ejercicio de la delegación conferida por resolución N° 0519, de octubre 13 de 1999, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA  
ESTADISTICO: 22  
CARRERA 12 NO. 10-10  
BARRANQUILLA - COLOMBIA  
TELÉFONO: 22-22-22-22  
CORREO: 100-100-100  
FAX: 57-3-62-12-12-12  
E-mail: [estadistica@bogota.gov.co](mailto:estadistica@bogota.gov.co)

Que lo otorga LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, GUAYAQUIL, ECUADOR  
EL 29 MAYO DE 1992

Que dicho TITULO se encuentra debidamente refrendado en ICFES SEGUN RESOLUCION N° 001937 DEL 13 AGOSTO DE 1992

■ U E CUMPLIO CON EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN  
EL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE QUITO.

四、門診部工作

ARTICULO PRIMERO.- Autoriza a JESÚS BALTASAR BROCHERO RAVELLO

para ejercer la profesión de MEDICO Y CIRUJANO  
en el territorio nacional

WINTER 1994 • VOL. 14, NO. 4 MAYO 1994

8 μl of A. fumigatus spores were suspended in 1 ml SFCM.



Nit. 890.102.768-5

Certificado SC N° 2610 - 1

**LA DIRECCIÓN CIENTÍFICA DE LA CLÍNICA  
GENERAL DEL NORTE IPS:**

**CERTIFICA QUE:**

*El Dr. BEY BALTAZAR BROCHERO RAVELO – Cirujano Urólogo de Trasplante, con cédula de ciudadanía No. 8.735.337, expedida en Barranquilla. Hace parte del Grupo de Trasplantes de la IPS Clínica General del Norte, se encuentra vinculado al Programa de Trasplante de la IPS-Clínica General del Norte, desde el mes de Agosto del año 2.005 hasta la fecha; en la cual ha participado en Trece (13) rescates y Treinta (30) trasplantes como Primer Cirujano. Realizados en la IPS durante el periodo comprendido entre el mes de Agosto del año 2.005 hasta la fecha.*

*El presente certificado se expide en Barranquilla el día Dieciocho (18) del mes de Noviembre del año 2009, con destino a Secretaría de Salud Departamental del Atlántico e Instituto-Nacional de Salud.*

*DIRECCIÓN CIENTÍFICA  
CLÍNICA GENERAL DEL NORTE*

**Dr. RUBÉN CAMARGO RUBIO**  
Director Científico  
Clínica General del Norte IPS

*RJ  
S-83144  
Autentico  
CRT NS  
18/11/09*

OPERATIVO	CLINICA	ÓRGANOS			DE RESCAT	CIUDAD	DONANTE	IDENTIFICACION	GS	EDAD	VIVO	CARAVER	RECEPTOR	EDAD
		RÍNÓN	HIGADO	CORAZON										
1	MAR CARIBE	1	0	0	NO	SANTA MARTA	LUIS A VARGARA	4981432	O+	33	NO	SI	JORGE MANOTAS	60
1	MAR CARIBE	1	0	0	NO	SANTA MARTA	LUIS A VARGARA	4981432	O+	33	NO	SI	NENCY CONTRERAS	39
2	SOUTHMEDIC	1	0	0	NO	03/11/2005	BARRANQUILLA FRANCISCO SANCHEZ MORALES	9089024	A+	55	NO	SI	BORIS CACERES	28
3	HOSPITAL NAVAL	1	0	0	NO	11/04/2006	CARTAGENA FREDY PADILLA	23077276	O+	42	NO	SI	VICTOR CENTENO	40
4	OCGN	0	0	0	NO	19/03/2007	BARRANQUILLA HUMBERTO IGUARAN	112409517	O+	48	SI	NO	OTILIA RAMIREZ	51
5	SOUTHMEDIC	1	0	0	NO	07/06/2007	BARRANQUILLA DORIS RUIZ ORTIZ	22598230	O+	50	NO	SI	JIMMY EDUARDO JAMES	32
6	CLINICA CAMPBELL	1	NO	0	NO	22/07/2008	B/QUILLA RODOLFO CRUZ CASTAÑEDA	8724085	A+	45	NO	SI	JOEL DE LA ROSA	19
7	CLINICA PREVENIR	1	0	0	NO	21/08/2008	B/QUILLA KEVIN ESTARIJA	72.333.037	O+	24	NO	SI	JONATHAN FERNANDEZ	19
7	CLINICA PREVENIR	1	0	0	NO	21/08/2008	B/QUILLA KEVIN ESTARIJA	72.333.037	O+	24	NO	SI	AIDA LUZ MADERA LASTRE	26
8	CLINICA CERVANTES	1	0	0	NO	21/08/2008	B/QUILLA MARIA JOSE ARIAS BOHORQUEZ	258799	B+	24	NO	SI	VILMA ALTAMIRANDA	35
8	CLINICA CERVANTES	1	0	0	NO	21/08/2008	B/QUILLA MARIA JOSE ARIAS BOHORQUEZ	258799	B+	24	NO	SI	YANIDIS DIAZ	32
9	CLINICA GENERAL DEL NORTE	0	0	0	NO	30/09/2008	B/QUILLA CARLOS VARELA SARMIENTO	72040941	O+	38	SI	NO	ALEXA VARELA	13
10	CLINICA GENERAL DEL NORTE	0	0	0	NO	26/11/2008	B/QUILLA GUSTAVO LUGO MONTEGUT	8664825	O+	52	SI	NO	GUSTAVO D. LUGO VERA	18
11	CLINICA BLAS DE LEZO	1	0	0	NO	14/05/2009	CARTAGENA LUIS FRANCISCO MADRID LOPEZ	78.716.551	O+	35	NO	SI	LUIS ALFREDO SOTO ROMER	18
11	CLINICA BLAS DE LEZO	1	0	0	NO	14/05/2009	CARTAGENA LUIS FRANCISCO MADRID LOPEZ	78.716.551	O+	35	NO	SI	JULIETH GERALDO MARTINEZ	21
12	CLINICA GENERAL DEL NORTE	1	0	0	NO	02/09/2009	B/QUILLA ROBERTO GOMEZ	84072138	O+	35	SI	NO	KEVIN GOMEZ CAMARGO	15
13	CLINICA GENERAL DEL NORTE	1	0	0	NO	16/09/2009	B/QUILLA SILVIA REALES	39068353	O+	34	SI	NO	LUIS EDUARDO OSORIO R.	18

La anterior información puede ser verificada en el libro de Registro de Donantes de la Coordinación Intrahospitalaria CDTOT de la IPS Trasplantadora Clínica General del Norte

**DIRECCION CIENTIFICA**  
**CLINICA GENERAL DEL NORTE**

Nit. 890.102.768-5



## LA DIRECCION CIENTIFICA DE LA CLINICA GENERAL DEL NORTE IPS:

### CERTIFICA QUE:

*El Dr. Bey Baltazar Brochero Ravelo – Cirujano Urólogo de Trasplante, con cédula de ciudadanía No. 8.735.337, expedida en Barranquilla. Hace parte del grupo de Trasplante de la IPS Clínica General del Norte, se encuentra vinculado al Programa de Trasplante de la IPS-Clínica General del Norte, desde el mes de Agosto del año 2.005 hasta la fecha; en la cual ha participado en Trece(13) rescates y Treinta (30) trasplantes como Primer Cirujano. Realizados en la IPS durante el período comprendido entre el mes de Agosto del año 2.005 hasta la fecha.*

*El presente certificado se expide a solicitud del interesado en Barranquilla el día 1 de marzo del año 2.010.*

*R. D. Camargo R.*  
DIRECCION CIENTIFICA  
CLINICA GENERAL DEL NORTE

Dr. Rubén D. Camargo R.  
Director Científico  
Clínica General del Norte IPS

IPS CLINICA GENERAL DEL NORTE - UNIDAD DE TRASPLANTES  
RESCATOS REALIZADOS DR. BEY BROCHERO R.

OPERATIVO	CLINICA	ORGANOS										RECEPTOR	EDAD		
		RIÑON	HIGADO	CORAZON	ENVIO	FECHA DE RESCATE	CIUDAD	DONANTE	IDENTIFICACION	GS	EDAD	VIVO	CADAVER		
1	MAR CARIBE	1	0	0	NO	01/08/2005	Santa Marta	Luis Vergara	4981432	O+	33	NO	SI	Jorge Manotas	60
2	SOUTHMEDIC	1	0	0	NO	01/08/2005	Santa Marta	Luis Vergara	4981432	O+	33	NO	SI	Nericy Contreras	39
3	HOSPITAL NAVAL	1	0	0	NO	03/11/2005	Bogotá	Francisco Sanchez	9089024	A+	55	NO	SI	Boris Caceres	28
OCGN		0	0	0	NO	11/04/2006	Cartagena	Freddy Padilla	23077276	O+	42	NO	SI	Victor Centeno	40
SOUTHMEDIC		1	0	0	NO	07/03/2007	Bogotá	Humberto Igurra	1124008517	O+	48	SI	NO	Otilia Ramirez	51
6	CLINICA CAMPBELL	1	NO	0	NO	22/07/2008	Bogotá	Rodolfo Cruz C.	22598230	O+	50	NO	SI	Jimmy James	32
7	CLINICA PREVENIR	1	0	0	NO	21/08/2008	Bogotá	Kevin Estarita	8724085	A+	45	NO	SI	Joel de la Rosa	19
7	CLINICA PREVENIR	1	0	0	NO	21/08/2008	Bogotá	72333037	O+	24	NO	SI	SI	Jhonalan Fernández	19
8	CLINICA CERVANTES	1	0	0	NO	21/08/2008	Bogotá	Kevin Estarita	72333037	O+	24	NO	SI	Aida Madera	26
8	CLINICA CERVANTES	1	0	0	NO	21/08/2008	Bogotá	Maria Arias B.	258789	B+	24	NO	SI	Vilma Alamilanda	55
9	CLINICA GENERAL DEL NORTE	0	0	0	NO	30/09/2008	Bogotá	Maria Arias B.	258789	B+	24	NO	SI	Yandidis Diaz	32
10	CLINICA GENERAL DEL NORTE	0	0	0	NO	26/11/2008	Bogotá	Carlos Varela S.	72040941	O+	38	SI	NO	Alexa Varela	13
11	CLINICA BLAS DE LEZO	1	0	0	NO	14/05/2009	Cartagena	Gustavo Lugo M.	8664825	O+	52	SI	NO	Gustavo Lugo	18
11	CLINICA BLAS DE LEZO	1	0	0	NO	14/05/2009	Cartagena	Luis Madrid L.	78716551	O+	35	NO	SI	Luis Solo R.	18
12	CLINICA GENERAL DEL NORTE	1	0	0	NO	02/09/2009	Bogotá	Luis Madrid L.	78716551	O+	35	NO	SI	Juliette Giraldo M.	21
13	CLINICA GENERAL DEL NORTE	1	0	0	NO	16/09/2009	Bogotá	Roberto Gomez	84072138	O+	35	SI	NO	Kevin Gomez	15
							Silvia Reales	39068353	O+	34	SI	NO	SI	Luis Osoño R.	18



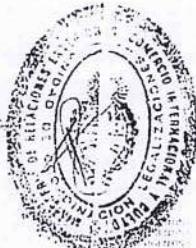
*Relación de Trasplantes y Rescates  
Bey Brochero R.*

*Trasplantes*

No.	Nombre Completo	EPS	No. Identificación	Historia Clínica	Fecha de Implante
1	Jorge Manotas	Foncolpuertos	3756420	50821	2/08/05
2	Nency Contreras	Mutual ser	32762839	89802	3/08/05
3	Boris Cáceres	Mutual Ser	72002280	89816	4/11/05
4	Víctor Centeno	Foncolpuertos	9075375	162467	11/04/06
5	Otilia Ramírez	Dusukawi	40880250	174881	19/03/07
6	Joel D. Jiménez	Foncolpuertos	84459369	80638	3/05/07
7	Jimmy E. James	Humana Vivir	18003267	164011	7/06/07
8	Ariel Británico	Magisterio	7112360		8/09/07
9	Joel De la Rosa	Coomfacor	11046813446	256602	23/07/08
10	Yanidis del C. Díaz	Nueva EPS	57424320	261492	22/08/08
11	Vilma Altamiranda	Nueva EPS	22453707	248325	22/08/08
12	Jhonatan Fernández	Nueva EPS	1140818146	246792	22/08/08
13	Aida Madera Lastre	Nueva EPS	22732404	189441	22/08/08
14	Alexa Varela	Nueva EPS	94101928734	246661	30/09/08
15	Gustavo Lugo Vera	Barrios Unidos	1129579120	271026	26/11/08
16	Elvira Campy B	Nueva EPS	52429598	181239	17/01/09
17	Uriel Díaz Arévalo	Nueva EPS	13890181	106589	17/01/09
18	Abelardo Bolaño T.	Nueva EPS	8719726	261500	08/02/09
19	Eric Sarmiento	Magisterio	1046267147	164966	08/02/09
20	Wilson Ávila Suarez	Dusakawi	12568013	260872	14/04/09
21	Victor Moreno C.	Nueva EPS	10815120	215572	14/04/09
22	Dennis Ramírez C.	Nueva EPS	36721329	55771	04/05/09
23	Pura Criollo Ch.	Nueva EPS	39150950	246713	04/05/09
24	Luis Soto Romero	Nueva EPS	1045681874	279000	15/05/09
25	Julieth Giraldo M.	Coomfacor	1067850068	256601	15/05/09
26	William de la Rosa	Coomfacor	72307213	307375	28/07/09
27	Kevin Gómez C.	Nueva EPS	94021903226	295188	02/09/09
28	Luis Osorio Reales	Coomfacor	91072527645	312139	16/09/09
29	Miguel Castro Ch.	Nueva EPS	17186047	254979	23/10/09
30	Jasmin Reales E.	Nueva EPS	22545190	261742	11/11/09

*La información consignada puede ser verificada por las historias clínicas de los pacientes.*

REPÚBLICA ARGENTINA  
 MINISTERIO de  
**RELACIONES EXTERIORES**  
 COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO



**APOSTILLE**  
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA  
 El presente documento público
2. Ha sido firmado por MARCELA J. POSSE
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DEL INTERIOR
5. En BUENOS AIRES 6. El día 07/10/2009
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO  
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 201521/2009
9. Sello/Timbre: 39

*[Handwritten signature of Marcela J. Posse]*  
 VICENTE RAÚL MUÑOZ  
 Unidad de Coordinación Legalizaciones  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO  
 [Official stamp with text: '10 Firma' over 'VICENTE RAÚL MUÑOZ']

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL  
 Titular del Documento: RAVELO BEY BROCHERO



2009201521



A274115B08A02B5CD6155B19AC46CD5F



MINISTERIO DE SALUD

SE DEJA CONSTANCIA QUE Scorticci, Carlos Humberto

SE ENCUENTRA MATRICULADO COMO " Médico"

D. I. D. N° 32783

06/10/08

RECO EN PERSONA SE  
RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIONES NACIONALES  
Y FEDERATIVA POR EL DRA. MARADEY

NATALIA L. MARADEY

LEG. 109326

Firma Autorizada - Área Represiva  
Unión de Protestantes de la Santa  
Dir. Nac. Co Reg. Pcia. y San Bern.

El Ministerio del Interior  
Certifica que la firma que aparece  
en este documento y dice: Natalia L. Maradey  
guarda similitud con la que obra en  
el documento mencionado.

8 OCT. 2009

POSSE MARCELA J.  
MINISTERIO DEL INTERIOR

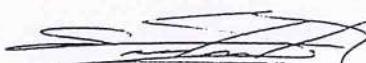


2009

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE MEDICINA  
HOSPITAL DE CLÍNICAS  
"JOSE DE SAN MARTIN"  
DIVISIÓN UROLOGÍA

----- Por la presente se deja constancia que el Dr. BEY BROCHERO, Ravelo C.C. 8.735.337, D.N.I. 18.818.931; becario de la División Urología del Departamento de Cirugía del Hospital de Clínicas "José de San Martín" de la Universidad de Buenos Aires, y Cirujano General realizó una rotación por la División de Transplante Renal de Marzo de 2001 a Octubre de 2001

----- Se extiende la presente constancia para ser presentado ante quien corresponda.-

  
Dr. SCORTICATI CARLOS  
MEDICO UROLOGO  
JEFE SEC. ONCOLOGIA  
M.N. 82732

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2009.-

De bey baltazar brochero ravelo <beybrochero@hotmail.com>  
Enviado Martes, Octubre 6, 2009 2:30 pm  
A cdtoteducacionmedica@telecom.com.co  
Asunto RE: Nuevo correo electronico COORDINACION REGIONAL DE TRASPLANTES N° 5

Hola Dr Ruben ya tengo la certificacion de trasplante emitida por la universidad de bs as hospital de clinica de urologia falta refendarla por ministerio de relaciones exteriores , se la envio mañana via email  
atentamente  
bey

Explore the seven wonders of the world [Learn more!](#)

¿Aún no lo descargaste? Hacé clic aquí Internet Explorer 8 especial para MSN - ¡Gratis!



Nit. 890.102.768-5

*Relación de Trasplantes y Rescates  
Bey Brochero R.*

*Trasplantes Renales*

N	Nombre Completo	EPS	No. Identificación	Historia Clínica	Fecha de Implante
1	Jorge Manotas	Foncolpuertos	3756420	50821	2/08/05
2	Nency Contreras	Mutual Ser	32762839	89802	3/08/05
3	Boris Cáceres	Mutual Ser	72002280	89816	4/11/05
4	Victor Centeno	Foncolpuertos	9075375	162467	11/04/06
5	Otilia Ramírez	Dusakawi	40880250	174881	19/03/07
6	Joel D. Jiménez	Foncolpuertos	84459369	80638	3/05/07
7	Jimmy E. James	Humana Vivir	18003267	164011	7/06/07
8	Ariel Británico	Magisterio	7112360		8/09/07
9	Joel De la Rosa	Coomfacor	11046813446	256602	23/07/08
10	Yanidis del C. Díaz	Nueva EPS	57424320	261492	22/08/08
11	Vilma Altamiranda	Nueva EPS	22453707	248325	22/08/08
12	Jhonatan Fernández	Nueva EPS	1140818146	246792	22/08/08
13	Aida Madera Lastre	Nueva EPS	22732404	189441	22/08/08
14	Alexa Varela	Nueva EPS	94101928734	246661	30/09/08
15	Gustavo Lugo Vera	Barrios Unidos	1129579120	271026	26/11/08
16	Elvira Campy B	Nueva EPS	52429598	181239	17/01/09
17	Uriel Diaz Arevalo	Nueva EPS	13890181	106589	17/01/09
18	Abelardo Bolaño Torres	Nueva EPS	8719726	261500	08/02/09
19	Eric Sarmiento	Magisterio	1046267147	164966	08/02/09
20	Wilson Ávila Suarez	Dusakawi	12568013	260872	14/04/09
21	Víctor Moreno Cadena	Nueva EPS	10815120	215572	14/04/09
22	Dennis Ramírez Cabeza	Nueva EPS	36721329	55771	04/05/09
23	Pura Esther Criollo	Nueva EPS	39150950	246713	04/05/09
24	Luis Soto Romero	Nueva EPS	1045681874	279000	15/05/09
25	Julieth Giraldo Martínez	Coomfacor	1067850058	256601	15/05/09
26	William De la Rosa	Coomfacor	72307213	307375	28/07/09
27	Kevin Gómez Camargo	Nueva EPS	94021903226	295188	02/09/09
28	Luis Eduardo Osorio	Coomfacor	91072527645	312139	16/09/09
29	Miguel Castro Chaparro	Nueva EPS	17186047	254979	23/10/09
30	Jazmin Reales Escoria	Nueva EPS	22545190	261742	11/11/09

*La información consignada puede ser verificada por las Historias Clínicas de cada paciente.*

*DIRECCIÓN CIENTÍFICA  
CLÍNICA GENERAL DEL NORTE*